

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	DNI	Descalificación
José Antonio Herrera Rodríguez	52585273M	29-DS-0629/09
Jesús Hermoso Rodríguez	33360033M	29-DS-0168/11
Virginia Montañez Montañez	74819146P	29-DS-0280/11
Carmen Alarcón Blanco	27386538R	29-DS-0214/11
África M.ª Luna García	30511347F	29-DS-0383/11

Málaga, 7 noviembre 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Nombre y apellidos: Veronique Lucie M., Gaussier.
DNI: X7292460B.
Transmisiones: 29-TV-0282/11.

Málaga, 7 noviembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de transmisión de viviendas protegidas, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Nombre y apellidos	DNI	Descalificación
Francisco Andrés Galán Montaña	45075548X	25-DS-2011
Rafael Díaz Olmedo	25330213Z	29-DS-0106/11
Antonio Arroyo Ruiz	24793141S	29-DS-0354/11
Manuel Martín Martín	24774591D	29-DS-0395/11
Olga Mira Mellado	33380656C	29-DS-0405/11
Mª Victoria Hidalgo Ochando	74849553D	29-DS-0407/11

Málaga, 7 noviembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 22 de septiembre de 2011, por la que se aprueba inicialmente el Modificado del Plan Especial Actuación Minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla), y se ordena su exposición pública.

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución de la Delegada en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 22 de septiembre de 2011, se aprobó inicialmente el Modificado de Plan Especial Actuación Minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras de la provincia de Sevilla, ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta Resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Modificado del Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en la Plaza de San Andrés número 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 14 de noviembre de 2011.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.